

Elegir cómo nos alimentamos es un DERECHO, no un privilegio



Otra manera de ayudar es posible...

- ▶ Se garantiza el acceso a productos frescos (fruta, verduras, pescados, carnes...)
- ▶ Evitamos el despilfarro
- ▶ Fomentamos la sostenibilidad alimentaria
- ▶ Preservamos la autonomía personal
- ▶ Prevenimos la estigmatización de las personas

«El derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso a una alimentación adecuada y suficiente, y que garantice una vida física y psíquica, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna»

Jean Ziegler (ex relator de Naciones Unidas para el derecho a la alimentación)



DOÑA Diferente

De las bolsas de alimentos a la aportación económica

Ganamos autonomía y dignidad

Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz



secretaria.cdmeba@caritas.es

www.caritasmeba.es


Cáritas
Diocesana de
Mérida-Badajoz

*Yo elijo, tú eliges
¿Y ellos...?*

La realidad de muchas personas en situación de vulnerabilidad es que no pueden elegir

Ha llegado el momento de mejorar el acceso a la alimentación y que ellos puedan elegir qué comen, garantizando una alimentación saludable y adecuada, adaptada a las necesidades de las distintas edades, culturas, salud....

Hazlo posible DONA DIFERENTE

En Cáritas queremos dar la mejor respuesta

+ digna

+ responsable

+ autónoma

+ apoyo al comercio local



*Con tu aportación económica
permities que las personas
puedan elegir*

